

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

CRECIENTE ESFUERZO DE AMERICA LATINA PARA MEJORAR LA ATENCION DE LA SALUD

América Latina ha venido realizando en los últimos años, un intenso esfuerzo económico y técnico para garantizar a todos sus habitantes, una atención integral de su salud. Pese a ello, alrededor del 30 por ciento de los casi 350 millones de latinoamericanos —o sea más de 100 millones de personas— carecen de adecuados servicios preventivos y curativos de su salud. Consecuentemente, las tasas de mortalidad y morbilidad

por enfermedades reducibles o erradicables son, en la región, notoriamente más altas que en los países industrializados. Para llegar a la meta de que para el año 2000 todos los latinoamericanos puedan tener garantizada una completa atención de su salud, queda un largo trecho por recorrer.

Según el asesor del BID en salud pública, Abraham Drobny, además de recorrer un largo trecho habrá que superar también formidables obstáculos. "El actual estado de cosas es producto de la pobreza, la ignorancia y la carencia de servicios o su poca utilización, muchas veces por razones difíciles de salvar. Una de ellas, la distancia y el aislamiento en que se encuentran muchas

(Pasa a la página siguiente)



JULIO 1979 VOLUMEN 6 NUMERO 5

EN ESTE NUMERO:

CONGRESISTAS NORTEAMERICANOS ELOGIAN LA LABOR DEL BID. Pág. 4

Noticias del BID es una publicación mensual del Banco Interamericano de Desarrollo. Se distribuye gratuitamente. Todo el material puede reproducirse mencionando la fuente. Dirección: 808 17th Street, N.W., Washington, D.C. 20577, Estados Unidos de América.

Los servicios preventivos como la vacunación, son de importancia fundamental para los planes de atención de la salud que el BID ayuda a desarrollar en América Latina.

TENDRAN UNA MAS AMPLIA UTILIZACION LOS RECURSOS DEL FONDO VENEZOLANO QUE ADMINISTRA EL BANCO

El presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela, Leopoldo Díaz Bruzual, y el presidente del BID, Antonio Ortiz Mena, suscribieron un protocolo adicional al contrato de fideicomiso mediante el cual el Fondo de Inversiones puso bajo la administración del BID el Fondo de Fideicomiso de Venezuela, por el equivalente de 500 millones de dólares.

El protocolo adicional permitirá la utilización de los recursos del Fondo "en préstamos destinados a cooperar con los países miembros del Banco en la solución de problemas o situaciones especiales que surjan como resultado de cambiantes o extraordinarios acontecimientos financieros, monetarios, comerciales y de otra índole, que afecten notablemente los planes nacionales y regionales de desarrollo económico y social".

De acuerdo con el nuevo protocolo, que amplía los alcances del contrato estableciendo el Fondo de Fideicomiso de Venezuela, suscrito entre el FIV y el Banco el 27 de febrero de 1975, en casos especiales y de urgencia manifiesta, los recursos del Fondo de Fideicomiso podrán utilizarse para financiar programas o proyectos que contribuyan a acelerar el desarrollo económico y social y equilibrar la balanza de pagos del respectivo país, incluyendo financiamientos encaminados a proporcionar recursos de contrapartida local indispensables para la normal ejecución de programas o proyectos financiados por el Banco o por otras instituciones financieras de carácter internacional.

Tratándose de los miembros del Banco de Desarrollo del Caribe, podrán financiarse a través de éste, los costos de infraestructura de proyectos vinculados al aprovechamiento de recursos naturales y al desarrollo de proyectos agrícolas, industriales, plantas procesadoras de pescado y agroindustriales, incluyendo la actividad agroforestal y/o los proyectos vinculados al fomento del turismo.

El protocolo que amplía los alcances del Fondo de

Fideicomiso fue firmado el 15 de junio pasado por Ortiz Mena en el transcurso de una visita de dos días que cumplió a Venezuela, la que tuvo por objeto tomar contacto con el nuevo presidente de ese país, Luis Herrera Campins, y con las autoridades gubernamentales del sector económico.

La participación de Venezuela en el BID tiene características especiales desde que en febrero de 1975, encargó al Banco administrar el Fondo de Fideicomiso de Venezuela, de 500 millones de dólares, establecido por el gobierno venezolano para contribuir a acelerar el proceso de desarrollo del continente, y para permitir al Banco ampliar su campo de acción a nuevas áreas del desarrollo económico regional. El Fondo concede prioridad a esfuerzos conjuntos emprendidos por países miembros y a proyectos que fortalecen el proceso de integración regional.

El Fondo es utilizado para financiar proyectos y programas que contribuyan al mejor aprovechamiento de los recursos naturales, especialmente los no renovables, así como al desarrollo de la industria y la agroindustria en la región. Asimismo, amplía sustancialmente el actual programa del Banco sobre financiamiento de exportaciones al permitir financiar la exportación de artículos manufacturados y semimanufacturados a un área geográfica mucho más amplia que la comprendida por ese programa anteriormente.

Además 20 millones de dólares del Fondo de Fideicomiso establecido en el Banco están destinados específicamente para la realización de operaciones de inversión en el capital accionario u obligaciones convertibles en acciones, de empresas nacionales o multinacionales latinoamericanas, que reúnan las características previstas en el Contrato de Fideicomiso.

Durante 1978 el Banco aprobó un total de 77 millones de dólares en préstamos del Fondo de Fideicomiso de Venezuela. Al 31 de diciembre de 1978 el total acumulado de dichos préstamos se elevaba a 289 millones de dólares.

(De la página anterior)

veces las familias campesinas de América Latina". Drobny, un médico chileno con más de 25 años de experiencia internacional, dice que en América Latina esa realidad geográfica, ese aislamiento en que viven los habitantes del campo en muchos países de la región, termina impulsando una casi inevitable concentración de los médicos en las ciudades, en donde el porcentaje de estos profesionales por cada 10.000 habitantes varía de 6 a 25 médicos, en tanto que en el campo esa proporción se reduce a un médico por cada 10.000 habitantes, lo que contribuye a agravar la situación.

En el panorama general de la región, los expertos del BID

señalan la existencia de varios problemas: las enfermedades transmisibles propias de cada región o país; la desnutrición tanto de proteínas como de calorías; la falta de saneamiento ambiental y la carencia, en general, de una atención bien organizada del conjunto madre-niño, la parte sin duda más vulnerable del grupo familiar.

Para darles adecuada solución, los países han procurado extender la cobertura de los servicios a toda la población, partiendo del reconocimiento de que existe una relación dinámica entre la demanda y aspiraciones de servicios, los recursos disponibles, y la utilización de una tecnología y organización apropiadas a las características económicas, sociales y culturales

(Pasa a la página siguiente)

DOCE PROGRAMAS DE SALUD FINANCIADOS POR EL BID

Los programas que se resumen a continuación están en su mayor parte en ejecución y además de los recursos del Banco, los países beneficiarios han aportado en todos los casos importantes sumas como contrapartida local para cubrir los costos totales de los mismos:

EL SALVADOR: El BID otorgó un préstamo de 15 millones de dólares y una cooperación técnica de 256.000 dólares, con el objeto de extender y renovar los servicios de salud en forma regionalizada. El programa consiste en la construcción y equipamiento de 75 puestos, 24 unidades, siete centros de salud con 72 camas cada uno, y de un hospital regional. La cooperación técnica aprobada junto con el préstamo, sirvió para el mejoramiento de la estructura y organización administrativo-financiera del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, responsable del programa.

TRINIDAD Y TOBAGO: El objetivo de este programa, para el cual el BID concedió un préstamo de 3.180.000 dólares, es ampliar los servicios de salud al medio rural, mediante la construcción y equipamiento de 25 centros de salud. Un programa de cooperación técnica, por un monto de 270.000 dólares, se destina al mejoramiento administrativo-contable del Ministerio de Salud y para la organización de cursos para personal de los diversos niveles.

COSTA RICA: Este programa, que tuvo un préstamo del Banco de 20 millones de dólares, es para la construcción y equipamiento de 12 clínicas de atención externa, tres clínicas materno-infantiles con 10 a 25 camas y tres hospitales regionales de 100, 200 y 240 camas respectivamente. Un programa de cooperación técnica, de 284.600 dólares, ha servido para la preparación de manuales administrativos y para el adiestramiento de personal profesional, técnico y auxiliar de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el país y en el extranjero.

HONDURAS: El objetivo del programa es la extensión de los servicios de salud al medio rural y el mejoramiento de la estructura en forma regionalizada. Tuvo un préstamo del BID de 14 millones de dólares, para la construcción, equipamiento y puesta en marcha de 243 centros de salud rurales, ocho centros hospitalarios de emergencia, cada uno con 50 camas, y dos hospitales regionales, uno con 50 y el otro con 245 camas. Un programa de cooperación técnica de 465.000 dólares, está dirigido al mejoramiento de los aspectos administrativo-contables, técnicos y al adiestramiento de personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a cargo de los programas.

HAITI: Con un préstamo de 6.300.000 dólares, este programa consiste en el desarrollo de dos de las seis regiones de salud del país. Comprende la construcción y equipamiento de 36 dispensarios rurales, nueve centros de salud sin camas, 12 centros con 12 camas cada uno, un centro con 20 camas y otro con 50. Asimismo, se establecieron dos centros de adiestramiento de personal. La cooperación técnica, de 442.000 dólares, sirvió para contratar consultores para fortalecer la organización técnica, administrativa, financiera y contable del Ministerio de Salud Pública y de Población, y para el adiestramiento de personal profesional.

GUATEMALA: Este programa tiene como objetivo extender los servicios de salud, especialmente hacia las regiones rurales, en siete de los 22 departamentos del país. El programa, que cuenta con un préstamo de 28 millones de dólares, ha dado especial énfasis a los departamentos que fueron más seriamente afectados por el terremoto ocurrido en 1976. Se están construyendo y equipando 146 puestos rurales de salud, 40 centros con seis camas cada uno, siete centros con 30 camas y cuatro centros integrados, dos con 50 camas y dos con 100. Asimismo se construyeron cuatro talleres de mantenimiento de edificios, equipos e instrumentos. Se incluyó también en el préstamo el financiamiento del estudio de factibilidad para la construcción de dos hospitales de 400 camas en la ciudad de Guatemala y uno de 200 en Antigua Guatemala, a fin de reemplazar hospitales destruidos por el terremoto. El programa de cooperación técnica, con un monto de 370.000 dólares, tiene por objeto el mejoramiento de la planificación y desarrollo de los servicios de salud y el perfeccionamiento de los procedimientos administrativos y contables

del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, responsable de ambos programas.

NICARAGUA: El propósito de este programa, de responsabilidad de la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social (JNAPS), es extender la cobertura de servicios de salud a las poblaciones rurales, reforzando el sistema regionalizado. Este programa tiene un préstamo del BID de 20 millones de dólares y consiste en la construcción y equipamiento de 167 puestos de salud, dos centros integrados con 55 camas cada uno, dos con 102 camas y dos hospitales regionales con 102 y 206 camas respectivamente. El programa de cooperación técnica, de 520.000 dólares, comprende el mejoramiento de los aspectos administrativo-contables, de planificación y organización de los servicios de salud, y el adiestramiento de personal de la JNAPS.

CHILE: Este programa cuenta con un préstamo de 14 millones de dólares y permitirá al Ministerio de Salud Pública ampliar y mejorar la calidad de servicios preventivos y curativos en poblaciones rurales de 12 de las 13 regiones del país. Comprende la construcción y equipamiento de 192 postas rurales de salud, 13 consultorios sin camas y centros de salud, con un número variable de camas: uno con 20, tres con 60 cada uno y tres con 90 cada uno. El programa incluye, asimismo, cooperación técnica que posibilitará la contratación de consultores para mejorar el sistema de mantenimiento de edificios y equipos y para diseñar e implantar un plan de evaluación técnica de los servicios rurales de salud.

GUYANA: Con un préstamo de 8.800.000 dólares, este programa permitirá al Ministerio de Salud ejecutar la primera fase de un plan nacional de expansión y mejoramiento de los servicios de salud, dando especial énfasis a la cobertura de la población rural y de comunidades no metropolitanas. Consiste en la construcción y equipamiento de once puestos rurales de salud, siete estaciones y un centro de salud, cuatro hospitales distritales de 10 camas y dos de 20 camas. Asimismo se realizará la expansión y mejoramiento de un hospital distrital y dos hospitales regionales. Se otorgaron dos cooperaciones técnicas, una por valor de 355.000 dólares, que permitirá el mejoramiento de los servicios administrativo-contables del Ministerio de Salud y el estudio de las mejoras técnicas de atención dentro de un sistema regionalizado de servicios, y otra de 77.000 dólares, para un estudio de factibilidad que determinará las necesidades de un complejo hospitalario en Georgetown, la capital del país.

PARAGUAY: Este programa constituye la primera etapa de la ejecución del plan nacional de salud del Paraguay y su objetivo es extender y mejorar la cobertura de servicios de salud, orientada a beneficiar a la población rural de tres de las ocho regiones sanitarias, consideradas de más alta prioridad. El préstamo es de 4.900.000 dólares y con él se construirán y equiparán 81 puestos de salud, nueve centros con seis camas y dos con nueve camas, y se ampliará un centro regional que contará con 30 camas. La cooperación técnica, por 265.000 dólares, está destinada al mejoramiento de los servicios administrativos, financieros y contables del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

ECUADOR: Con un préstamo de 9.500.000 dólares, el Ministerio de Salud Pública extenderá la cobertura de servicios a las áreas rurales del país, facilitando el acceso de la población a servicios primarios y a otros más complejos del sistema de salud. Se construirán y equiparán 300 puestos rurales y 70 subcentros de salud. La cooperación técnica, de 584.000 dólares, tiene por objeto el mejoramiento de los sistemas de planificación y desarrollo de servicios y los de la administración, contabilidad y finanzas del Ministerio.

BARBADOS: Los objetivos del programa son permitir al Ministerio de Salud ampliar y mejorar la distribución de sus servicios primarios y secundarios de atención de la salud. Con un préstamo de 3.300.000 dólares, se construirán y equiparán tres policlínicas de atención integrada y se ampliarán dos ya existentes, lo que permitirá un mayor acceso de la población a los servicios de salud del país.

PRESTAMOS Y COOPERACION TECNICA DEL BID

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó en las últimas semanas, operaciones de préstamo y cooperación técnica que beneficiaron a Argentina, Bahamas, Costa Rica, Haití, Jamaica y Paraguay. El siguiente es un resumen de dichas operaciones:

ARGENTINA: HIDROELECTRICIDAD

Proyecto: Construcción de la estación de energía hidroeléctrica de Alicurá. **Prestatario y organismo ejecutor:** Hidroeléctrica Norpatagónica Sociedad Anónima (HIDRONOR), Avenida L.N. Alem 1074, Buenos Aires, Argentina. **Costo total del proyecto:** \$736,3 millones.

Préstamo del Banco: \$155 millones de los recursos del capital interregional. **Otros financiamientos:** \$505,2 de HIDRONOR y \$76,1 millones de crédito de compradores.

Descripción del proyecto: Construcción de la estación de energía hidroeléctrica de Alicurá que abarca: obras de embalse y toma, dos túneles revestidos de hormigón ubicados en la margen derecha del río Limay, con una capacidad de descarga de 1.200 m³ seg.; una presa que se construirá sobre el río Limay a unos 110 kilómetros aguas abajo de San Carlos de Bariloche; estructuras de toma y de evacuación de crecidas con un canal y dársena común que conducen a la bocatoma de tres compuertas con una capacidad nominal de 3.000 m³ seg; aliviadero con tres compuertas y canal de descarga. Obras de generación y transformación: central hidroeléctrica con casa de máquinas a cielo abierto para instalar tres unidades generadoras tipo Francis. Equipamiento: tres turbinas de 257 MW y tres generadores de 280 MVS de potencia nominal, barras colectoras, transformadores, servicios eléctricos auxiliares, equipo mecánico auxiliar y puente de grúa. Construcción de caminos auxiliares, de villa temporaria y reubicación de carretera.

Bienes y servicios: Construcción de las obras civiles principales y supervisión técnica del proyecto. **Procedimiento para la adquisición de bienes y servicios:** Licitación pública internacional entre los países miembros del Banco para bienes y servicios que se adquieran con los recursos del préstamo. **Fecha estimada de terminación:** 1984.

BAHAMAS: PESQUERIA

Proyecto: Programa de desarrollo de pesquerías. **Prestatario:** Commonwealth of the Bahamas. **Agencias ejecutoras:** Ministerio de Agricultura, Pesquerías y Gobierno Local, P.O. Box 28, Nassau, Bahamas y Bahaman Development Bank, P.O. Box N-3034, Nassau, Bahamas.

Costo total del proyecto: \$7.570.000. **Préstamos del Banco:** \$2.070.000 en dólares o bolívares, del Fondo de Fideicomiso de Venezuela; \$3.300.000 en dólares u otras monedas de libre convertibilidad del capital interregional. **Otros financiamientos:** \$2.000.000 de la Commonwealth of the Bahamas.

Descripción del proyecto: Un programa de desarrollo de pesquerías, que consiste de dos subprogramas: el subprograma A contempla la construcción de un terminal pesquero en la parte oeste de Potters Cay, Nassau, New Providence, para suministrar servicios de descarga, congelamiento, almacenamiento y venta al por mayor de pescado, como también para dar servicios a la flota pesquera y su tripulación para mejorar las pautas de control de calidad. El subprograma B consiste en la creación de una línea de crédito para la provisión de subpréstamos al sector pesquero privado para financiar la compra y/o mejora de barcos pesqueros, equipos y maquinaria; el establecimiento, expansión y/o mejora de instalaciones de almacenaje y procesamiento; y la compra y/o

mejora de instalaciones y equipo de transporte y distribución.

Bienes y servicios: La construcción e instalación de una dársena de descarga y muelle, edificio terminal, cámaras frigoríficas, congeladoras de aire forzado, instalaciones y otras obras de infraestructura; y la adquisición de equipo y maquinaria.

Procedimiento para la adquisición de bienes y servicios: Licitación pública internacional entre los países miembros del Banco para los bienes y servicios importados con los recursos del préstamo del Banco. Licitación pública nacional para las compras locales. **Fecha estimada de terminación:** 1983.

JAMAICA: ELECTRICIDAD

Proyecto: Electrificación rural. **Organismo ejecutor:** Jamaica Public Service Company Ltd. por medio de Rural Electrification Programme, Ltd., P.O. Box 999, Kingston, Jamaica. **Costo total del proyecto:** \$13,2 millones.

Préstamo del Banco: \$9,2 millones del Fondo para Operaciones Especiales (\$6,7 millones en dólares u otras monedas distintas de la de Jamaica y \$2,5 millones en dólares de Jamaica). **Otros financiamientos:** \$4 millones del Gobierno de Jamaica.

Descripción del proyecto: La construcción de 880 kilómetros de nuevas líneas de distribución, la conexión a 11.000 nuevos usuarios y provisión de instalaciones domiciliarias para 9.900 nuevos usuarios.

Bienes y servicios: La adquisición de materiales para líneas, transformadores, medidores, cables y servicio de conexiones, y la contratación de consultores para elaborar estudios y diseños. **Procedimiento para la adquisición de bienes y servicios:** Licitación pública internacional entre los países miembros del Banco para las importaciones de bienes y servicios con los recursos del préstamo, y licitación pública nacional para compras locales. **Fecha estimada de terminación:** 1981.

PARAGUAY: AGRICULTURA

Proyecto: Expansión agrícola. **Prestatario:** República del Paraguay. **Agencia ejecutora:** Banco Nacional de Fomento (BIF). **Costo total del proyecto:** \$25,8 millones.

Préstamos del Banco: De los recursos del capital ordinario, \$5,8 millones, en dólares u otras monedas con excepción de la paraguaya, y del Fondo para Operaciones Especiales, \$6,1 millones (\$2,1 millones en dólares u otras monedas con excepción de la paraguaya, y \$4 millones en guaraníes del Paraguay). **Otros financiamientos:** Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, \$7,5 millones; fuentes locales, \$6,4 millones.

Descripción del proyecto: La ejecución de un programa de expansión agrícola compuesto de dos subprogramas: El subprograma A, o Programa de Promoción Agrícola, consiste en la concesión de préstamos y asistencia técnica a aproximadamente 4.100 pequeños y medianos agricultores en el este del Paraguay para ser utilizados en la incorporación de unas 45.600 hectáreas de nuevas tierras y para mejorar las prácticas agrícolas en otras 9.000 hectáreas, como también para la provisión de apoyo financiero directo a 15 cooperativas agrícolas y a 150 grupos de pequeños productores; y el subprograma B, o Programa de Desarrollo Lechero, consiste de la provisión de subpréstamos a través de tres cooperativas menonitas a miembros que viven en 500 granjas en la región del Chaco para financiar plantación de praderas, cercas y la compra de animales reproductores y maquinaria y equipos.

También contempla inversiones a nivel de cooperativas para aumentar la producción de ganado vacuno y para mejorar las instalaciones

de cría de este ganado, como también un sistema de elaboración industrial y comercialización y la provisión de servicios de asesoría para ayudar a las cooperativas a mejorar su producción.

Bienes y servicios: Compra de ganado, equipo agrícola y maquinarias, vehículos, instrumentos de laboratorio, y la contratación de consultores expertos en desarrollo agrícola. **Fecha estimada de terminación:** 1983.

COSTA RICA: EMPRESA JUVENIL

El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó el 23 de mayo una operación de cooperación técnica por el equivalente de 35.000 dólares, para financiar un seminario latinoamericano sobre la promoción y puesta en práctica de la empresa juvenil de autogestión, que se llevará a cabo en San José, Costa Rica, del 16 al 20 de julio.

La cooperación técnica se extenderá con carácter no reembolsable, del Fondo para Operaciones Especiales del Banco, y ayudará a promover el adiestramiento de jóvenes de bajos ingresos del sector rural de los países latinoamericanos miembros del Banco, en la organización, operación y funcionamiento de las empresas juveniles de autogestión.

A raíz del desempleo, la baja productividad y la falta de adiestramiento, más del 50 por ciento de los 117 millones de habitantes de zonas rurales en América Latina viven en el nivel de pobreza. Además, la alta tasa de crecimiento de la población está agravando los problemas de alimentación y vivienda en zonas rurales y acelerando la migración de familias rurales hacia los centros urbanos.

El objetivo del proyecto es ayudar a promover formas asociativas de producción que buscan en forma práctica, vincular a la juventud rural al proceso de producción y desarrollo rural de los países.

Específicamente, los participantes en el seminario analizarán las experiencias de la juventud rural en la década de 1970, escucharán informes regionales sobre programas para la juventud rural en diversos países de América Latina, y recibirán conocimientos operativos básicos en cuanto a la promoción, organización y funcionamiento de las empresas juveniles de autogestión. También se les facilitará la comparación, en lo conceptual y en lo operativo, de este nuevo enfoque de trabajo a fin de que se propicie la adopción del nuevo modelo de producción asociativa. Se tratará, además, de coordinar acciones de capacitación y asistencia técnica para la promoción y organización de las empresas juveniles de autogestión.

El seminario se realizará con el patrocinio conjunto del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) y el Banco, en colaboración con el Consejo Asesor Iberoamericano para la Juventud Rural (CAIJR) y el gobierno de Costa Rica.

HAITI: PLANIFICACION

El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó el 23 de mayo una operación de cooperación técnica por el equivalente de 720.000 dólares para financiar un programa destinado a fortalecer la capacidad técnica e institucional de los sistemas de planificación y formulación de proyectos en Haití.

Los recursos, provenientes del Fondo para Operaciones Especiales del Banco, fueron otorgados con carácter no reembolsable al gobierno de Haití. Serán utilizados por la Secretaría de Estado de Planificación (SEP) para fortalecer la capacidad técnica y operativa de los sistemas existentes de programación sectorial, y para identificar, preparar, evaluar y controlar la ejecución de proyectos de desarrollo.

DESIGNACIONES

El presidente el BID anunció el 30 de mayo pasado que con motivo del retiro del Banco del señor Ugo Sachetti, quien durante dos años desempeñó el cargo de Contralor del Banco, designó para ocupar dicha posición al señor James A. Lynn.

Lynn, de nacionalidad norteamericana, está vinculado al Banco desde el comienzo de sus actividades. Ingresó al BID en 1960 como Subdirector en la División de Economía, en 1964 pasó a ocupar la posición de Director Asociado de la División de Desarrollo Económico y Social y en 1966 fue Director de la División de Préstamos Zona Sur. En 1967 ascendió al cargo de Subgerente de Análisis de Proyectos y a partir de 1973 vino desempeñando el cargo de Subgerente General del Departamento de Operaciones.

En reemplazo de Lynn, Ortiz Mena designó al señor Jorge Ferraris como Subgerente General de Operaciones.

Ferraris, de nacionalidad argentina, ingresó al Banco en 1966 como Oficial de Préstamos. En 1969 pasó a ocupar el cargo de Jefe de Área de la División de Préstamos y en 1972 fue promovido al cargo de Subdirector de la División de Préstamos. En 1973 fue designado Subgerente de la Región I en el mismo Departamento, cargo que ha desempeñado hasta su nueva designación.



Lynn



Ferraris

Como Subgerente de la Región I del Departamento de Operaciones el Presidente del Banco designó al señor Rodrigo Moscoso. El señor Moscoso, ingresó al BID en 1961 en la División de Administración y en 1962 fue nombrado Oficial de Personal. En 1964 pasó a ocupar el cargo de Jefe de la Unidad de Compensación y en 1968 fue designado Jefe del Sector de Relaciones con el Personal de la División de Personal. En 1969 pasó al Departamento de Operaciones como Oficial de Préstamos y en 1973 fue ascendido a Oficial "Senior" de Operaciones. Ese mismo año fue nombrado Jefe de la División de Servicios Administrativos, y en 1974 volvió al Departamento de Operaciones como Jefe de División de ese Departamento, cargo que venía desempeñando hasta la fecha.

Como Jefe de la División 3 de Operaciones fue designado el señor Luis Sánchez-Masi, de nacionalidad paraguaya, quien ingresó al Banco en 1966. En 1967 fue Economista en el Departamento de

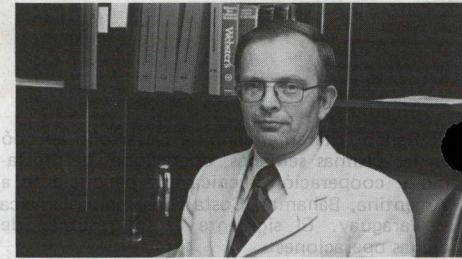
Desarrollo Económico y Social y en 1970 pasó al Departamento de Operaciones como Oficial de Préstamos. En 1973 fue designado Asistente en la Oficina del Vicepresidente Ejecutivo y en 1975 como Asesor en la misma Oficina. En 1976 pasó a ocupar la posición de Subasesor de Programación en la Oficina del Asesor de Programación y en ese mismo año fue designado Jefe de la División de Programación del Departamento de Planes y Programas.

OFICINA DE REVISIÓN Y EVALUACION EXTERNAS

El Directorio Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo eligió al señor Günther Schulz, de la República Federal de Alemania, como Director de la Oficina de Revisión y Evaluación Externas del Banco, de reciente creación.

Schulz, que estaba integrando el Directorio Ejecutivo del BID en representación del grupo de países extrarregionales que componen su país, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Italia, los Países Bajos, el Reino Unido y Suecia, había renunciado al Directorio en mayo pasado, con efecto al 30 de junio.

El Sistema de Revisión y Evaluación del Banco fue creado en 1968 con el propósito de facilitarle al Directorio una evaluación formal de los resultados de las actividades del Banco. Dichas funciones



Günther Schulz

estuvieron hasta el momento a cargo del Grupo de Contralores del Sistema de Revisión y Evaluación, integrado por tres funcionarios.

El objeto de las revisiones y evaluaciones previstas por el sistema es proporcionarle al Directorio del Banco y por medio de este, a la Asamblea de Gobernadores de la institución y a los países miembros, un programa independiente de exámenes selectivos, permanentes e integrales, de la manera como el Banco cumple con las responsabilidades previstas en su Convenio Constitutivo, y determinar si las actividades del Banco se realizan de modo tal que se alcancen los objetivos previstos, efectiva y eficazmente, al menor costo razonable, particularmente en lo que se refiere al otorgamiento y administración de los préstamos y las actividades de cooperación técnica, facilitándole a la vez al Directorio la adopción de decisiones conducentes a mejorar el desempeño del Banco.

ERIC O. BELL, PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES

En su vigésima reunión celebrada en Montego Bay, Jamaica, del 28 al 30 de mayo pasado, la Asamblea de Gobernadores del Banco, máxima autoridad de la institución, eligió como su presidente hasta la celebración de la vigésima primera reunión, que tendrá lugar en 1980, al Ministro de Finanzas y Planificación de Jamaica, Eric Orlando Bell.

El señor Bell nació en St. Ann's Bay, Jamaica, el 8 de octubre de 1933. Hizo sus estudios en la *Sutherland Preparatory School* y en el *Happy Grove High School*. Se especializó en matemáticas, zoología y geografía y en el último año ocupó el primer lugar entre el alumnado.

Posteriormente el señor Bell se vinculó a la oficina de abogados *Douglas Fletcher, de Myers, Fletcher y Gordon*, durante cinco años. Se distinguió como estudioso del derecho y hábil polemista y contribuyó a revivir la Sociedad de Debates de Derecho, de la cual fue Secretario.

El señor Bell fue admitido a la práctica del derecho en 1959, la que inició en



Eric O. Bell

Brown's Town, St. Ann, en la firma *Allwood and Barret* de la cual posteriormente llegó a ser socio. En esta época trabajó también con la *St. Ann Citizen's Association* y fue miembro de la Junta Directiva del *St. Ann Housecraft Training Center*. En 1963 regresó a la firma *Myers, Fletcher y Gordon* y ejerció el derecho hasta 1978, año en que pasó a ser socio de la firma de abogados *Hew y Bell*.

La carrera política del señor Bell se inició formalmente en 1967. Como representante del Partido Popular (PNP), tomó parte en el recuento de votos en 1967 en Central Kingston. Desde entonces continuó su preocupación por el mantenimiento del sistema bipartidario y por la viabilidad democrática en su país, dedicándose a trabajar activamente en su partido.

En 1968 escaló a posiciones dirigentes en el Partido Popular Nacional y en 1969 fue elegido concejal. De 1969 a 1970 desempeñó la Alcaldía y fue luego Senador por su partido de 1970 a 1972, año en que fue nombrado Ministro de Servicios Públicos. Ocupó esa cartera ministerial hasta 1976, en que fue reelegido al congreso.

Desde enero de 1977 desempeñó el cargo de Ministro de Educación hasta que en marzo de 1978, fue designado Ministro de Hacienda y Planificación en reemplazo del Honorable David Coore. En su calidad de Ministro de Hacienda y Planificación es Gobernador por Jamaica del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo del Caribe y el Banco Interamericano de Desarrollo.

EL BID EN LAS REUNIONES INTERNACIONALES

El Banco Interamericano de Desarrollo asiste regularmente, a través de funcionarios que concurren en carácter de invitados u observadores, a reuniones internacionales en las que se analizan problemas de desarrollo, se formulan diagnósticos o se trazan políticas. Estas son algunas de las reuniones celebradas recientemente, con indicación de los temas y conclusiones o resoluciones adoptadas.

FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN AMERICA LATINA. Representantes de los ministerios de Salud Pública, Hacienda, y de Planificación, así como de Institutos de Seguros Sociales en doce países latinoamericanos y observadores de varios organismos internacionales, asistieron a esta conferencia que se llevó a cabo en Melgar, Colombia, del 23 al 27 de abril, para estudiar el financiamiento del sector de salud pública en América Latina. El BID estuvo representado en la reunión por el Asesor del Banco en Salud Pública, doctor Abraham Drobny, quien presentó en nombre de la institución un extenso documento sobre la participación del BID en este sector.

La reunión que fue organizada principalmente por la *American Public Health Association* permitió discutir ampliamente la utilización de los recursos provenientes de instituciones internacionales de crédito, en particular del BID. Se hizo presente la extensa labor que la institución ha venido adelantando para colaborar en la expansión de los servicios de salud en siete de los doce países asistentes, quedando en claro que la acción del Banco permite el financiamiento de inversiones de capital siempre y cuando los países cuenten con los

fondos para la operación y el mantenimiento de los servicios.

VI REUNION ORDINARIA DE LA COMISION SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA (COSALFFA). La reunión tuvo lugar en la Sede del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (CPFA), en Rio de Janeiro, Brasil, el 15 y 16 de marzo, con la asistencia de representantes y observadores de América Latina, Canadá, Gran Bretaña y los Países Bajos y de varios organismos internacionales. En representación del Banco asistieron Abraham A. Arce, especialista de la Sección de Ganadería y Comercialización, y Ramón Antonio Vega, especialista sectorial.

En el transcurso de la reunión se analizó la situación zoonosaria de los distintos programas nacionales para combatir la fiebre aftosa que, en su gran mayoría, han sido financiados parcialmente por el BID.

- Aceptar el ingreso de Guyana a la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa.
- Recomendar a los países que efectúen un estudio de caracterización de los ecosistemas de fiebre aftosa.
- Recomendar que los países adquieran el compromiso de transmitir al CPFA, información epidemiológica con frecuencia semanal y mensual.
- Recomendar a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) que el CPFA continúe funcionando dentro de su estructura, como parte de su programa de salud animal.
- Recomendar que el presupuesto del CPFA para 1980 y 1981 sea aprobado por la XII Reunión Internacional de Control de la Aftosa y Zoonosis.

• Reconocer la labor efectiva que el Centro ha venido desarrollando en beneficio de los países y solicitar a la OPS que revise y estudie la posibilidad de asignarle otras funciones al CPFA.

• Recomendar a los países miembros que adopten las medidas para regularizar la comercialización de bovinos en pie y productos derivados de los mismos en la República del Paraguay.

• Solicitar a la OPS que estudie la importación de bovinos y semen de animales para lidia procedentes de España, elabore una metodología de trabajo y una guía sanitaria al respecto.

• Recomendar a los países miembros que en la importación de animales y sus productos derivados del Brasil, limiten sus restricciones a la especie suina y a sus productos no esterilizados.

EL XIII SIMPOSIO INTERNACIONAL DE PERCEPCION REMOTA DEL AMBIENTE tuvo lugar en Ann Arbor, Michigan, del 23 al 27 de abril con asistencia de más de 700 delegados pertenecientes a 72 países. Representó al Banco Pierre-Marie Adrien, especialista de la Sección de Riego. En el curso del seminario se presentaron 198 trabajos sobre investigación y sobre los resultados prácticos que se han logrado a escala mundial en una gama de aplicaciones muy amplia de los sensores remotos. Se hizo evidente que los países de América Latina han dado una importancia extraordinaria a la necesidad de explorar las diversas técnicas de la percepción remota del ambiente y sus múltiples aplicaciones en los proyectos de desarrollo económico y social. Por aprobación unánime se aceptó la invitación del gobierno de Costa Rica para que el próximo seminario, que se efectuará del 23 al 30 de abril de 1980, se celebre en San José.



Estamos del BID al Brasil por un total de 145,3 millones de dólares. Se dieron formalizados el 19 junio pasado en una ceremonia en cuyo transcurso el Ministro de Hacienda del Brasil, Karlos Rischbieter, y el Presidente del BID, Antonio Ortiz Mena, (izq.) suscribieron los contratos respectivos. Las operaciones incluyeron una de 57 millones de dólares para obras de irrigación en el valle del río São Francisco, y otra



de 88,3 millones de dólares el sistema de transmisión y comunicaciones de la central hidroeléctrica de Emborcação. Esta última operación incluyó un financiamiento complementario de 20 millones de dólares, concedido por un grupo de bancos japoneses, cuyos representantes (der.) aparecen suscribiendo la documentación respectiva.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE GOBERNADORES

En el número anterior de *Noticias del BID* informamos acerca de las actividades cumplidas durante la Vigésima Reunión de la Asamblea de Gobernadores del BID y acerca de las decisiones que en el transcurso de la misma adoptaron los Gobernadores. Por considerarlo de interés, ampliamos ahora esa información publicando el informe del presidente del Comité de la Asamblea de Gobernadores sobre el desarrollo de las actividades del Comité hasta la reunión de Montego Bay. Este informe se refiere especialmente a lo avanzado por los Gobernadores hasta el momento, en cuanto a la evaluación de las funciones y políticas del Banco que dispusieran realizar los Gobernadores en la reunión anual de la Asamblea celebrada en Vancouver, en abril de 1978. El informe expresa textualmente:

La Asamblea de Gobernadores, en su Reunión Anual celebrada en Vancouver en abril de 1978, encomendó al Comité el estudio de dos asuntos: la quinta reposición de recursos y la evaluación de las funciones y políticas del Banco.

Quinta reposición de recursos. Para el estudio de la quinta reposición de recursos, encomendado por Resolución AG-5/78, el Comité designó un Grupo de Trabajo que en el curso de 1978 celebró cuatro reuniones, una en Vancouver, otra en Madrid y las dos últimas en la Sede del Banco.

En su XIX Reunión que tuvo lugar en Washington, D.C. el 4 de diciembre de 1978, el Comité consideró la propuesta presentada por el Grupo de Trabajo sobre la quinta reposición de recursos y, con las modificaciones acordadas, sometió su informe a la Asamblea de Gobernadores.

La Asamblea de Gobernadores, en su Reunión Extraordinaria celebrada en la Sede del Banco el 11 de diciembre de 1978, mediante Resolución AG-11/78 aprobó el informe sobre la quinta reposición de recursos (Documento AB-648) y recomendó a los países miembros que adopten las medidas necesarias para dar efecto al propuesto aumento de US\$8.000 millones en el capital autorizado y de US\$1.750 millones en los recursos del Fondo para Operaciones Especiales.

Con esta acción, el Comité concluyó sus labores en cuanto al estudio de la quinta reposición de recursos. Las medidas necesarias ya han sido adoptadas por algunos países miembros, en tanto que en otros el estado de su tramitación está muy avanzado.

Evaluación de las funciones y políticas del Banco. En cuanto a la evaluación de las funciones y políticas del Banco, el Comité constituyó un Grupo de Trabajo que se reunió en tres ocasiones en la Sede del Banco y el 26 de mayo de 1979 celebró su Cuarta Reunión en Montego Bay, en cuya oportunidad elevó al Comité un informe de progreso de las actividades que ha venido desarrollando. En relación con dicho informe, el Comité formula las siguientes observaciones:

1. Definición de los grupos de bajos ingresos

El Comité tomó nota del informe del Grupo de Trabajo acerca del resultado de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo respecto a la definición de grupos de bajos ingresos, en lo que se relaciona con el programa de préstamos del Banco para 1979-1982.

El Comité coincidió con el Grupo de Trabajo en que el documento FP-31 presentado por el Directorio Ejecutivo es un buen principio para establecer una definición que sea más precisa y a la vez operativa de los grupos de bajos ingresos. Con este propósito los Gobernadores hicieron mención de los distintos indicadores económicos y sociales que en su concepto deberían ser tomados en cuenta para determinar la metodología que se aplicaría en la

definición de estos grupos, y para medir los beneficios que se derivarían de la canalización del 50% de las operaciones del Banco en favor de ellos durante el cuatrienio.

El Comité estuvo de acuerdo en la conveniencia de que los procedimientos que se vayan a adoptar sean flexibles. Se reconoció que para cumplir las metas de la quinta reposición de recursos es indispensable que el estudio de esta materia se lleve a cabo en la forma más expedita posible, para lo cual pidió que la Administración dedique los recursos que sean necesarios e invitó a los países miembros a que presenten sus propias propuestas a la brevedad posible. El Comité dió instrucciones a la Administración para que someta al Directorio Ejecutivo, a más tardar el 1o de agosto de 1979, un nuevo informe en el que proponga en detalle la metodología para definir los grupos de bajos ingresos, con inclusión de indicadores numéricos y cualitativos elaborados en consulta con cada país prestatario. El informe también debe tratar de la metodología y las pautas operativas que habrán de usarse, a fin de medir los beneficios de los proyectos de los grupos de bajos ingresos y para traducir estos beneficios en montos de préstamos que se aplicarían a la meta del 50%. Esta metodología incluiría la cuantificación de los beneficios directos e indirectos, a corto, mediano y largo plazo. El Comité instó al Directorio Ejecutivo que examine el informe y lo transmita al Grupo de Trabajo con sus recomendaciones durante el mes de agosto, con objeto de que el Grupo pueda llegar a una decisión final a más tardar el 31 de octubre de 1979.

2. Inversión de los activos líquidos del Banco

El Comité tomó nota del informe del Grupo de Trabajo relativo a la inversión de los activos líquidos del Banco, en el que se expresa que el Directorio Ejecutivo modificó la política vigente en esta materia, a fin de permitir que, además de invertir esos recursos en los países desarrollados, también se promueva esa actividad en los países en vías de desarrollo dentro de los criterios de seguridad, liquidez y rendimiento que siempre han regido estas operaciones. Asimismo, acordó recomendar al Directorio Ejecutivo que informe periódicamente a los Gobernadores sobre la situación y progreso de las inversiones efectuadas bajo esta nueva política.

3. Financiamiento de costos directos e indirectos en divisas y de gastos locales con divisas

El Comité tomó nota del informe del Grupo de Trabajo relativo al financiamiento de los costos directos e indirectos en divisas y de los gastos locales con divisas y de la recomendación del Directorio Ejecutivo de que se establezca como procedimiento el financiamiento con divisas de hasta determinados porcentajes de los costos totales de los proyectos, según el sector de actividad y el grupo de países.

El Comité advirtió que en el informe del Grupo de Trabajo se aclaró que las proporciones del financiamiento en divisas de los costos totales reflejados en el cuadro que figura en el documento FP-33 son los porcentajes normales que el Banco debe aplicar consistentemente. Se indicó, además, que estas proporciones son las que el Banco emplearía normal y consistentemente. Aunque se reconoció que en determinadas circunstancias excepcionales el financiamiento podrá ser superior o, a pedido del prestatario, inferior a los porcentajes señalados en dicho cuadro, hubo acuerdo en que el financiamiento podrá exceder dichos porcentajes solamente en el caso excepcional descrito en el documento FP-33 que se refiere a proyectos en los que el costo de los bienes que habrán de ser importados específicamente para un proyecto superen los referidos porcentajes.

En relación con el párrafo que antecede, un Gobernador manifestó que hubiera preferido la siguiente redacción: "El Comité advirtió que,

en el informe del Grupo de Trabajo se aclaró que las proporciones del financiamiento en divisas de los costos totales reflejados en el cuadro que figura en el documento FP-33, son los porcentajes hasta los cuales el Banco podrá financiar, con excepción del caso descrito en el documento FP-33. Esta excepción se refiere a proyectos en los que el costo de los bienes que habrán de ser importados específicamente para un proyecto, superen los porcentajes indicados."

El Comité se informó de que el Grupo de Trabajo consideró aceptable en principio la propuesta del Directorio Ejecutivo contenida en el documento y de que una mayoría de Gobernadores expresó la opinión de que la propuesta debería presentarse en estos términos a la consideración del Comité. También tomó nota de que otros Gobernadores no estuvieron de acuerdo en que la propuesta se presentara al Comité hasta tanto no se llegara a una decisión sobre los criterios que deberían aplicarse en la definición de grupos de bajos ingresos y en el cálculo de los beneficios de las operaciones del Banco a su favor, por considerar que las dos cuestiones están íntimamente vinculadas. No hubo decisión al respecto.

4. Desembolso de monedas y el problema del riesgo cambiario

El Comité tomó nota del informe del Grupo de Trabajo relativo al desembolso de monedas y el problema del riesgo cambiario.

Hubo consenso en el Comité para recomendar que el Banco adopte el sistema de riesgo cambiario compartido por los prestatarios durante la vida de los préstamos, que es similar al sistema adoptado recientemente por el Banco Mundial. Asimismo, se recomendó que el sistema se evalúe periódicamente.

5. Programa de trabajo para la evaluación de las funciones y políticas del Banco

El Comité tomó nota del informe del Grupo de Trabajo acerca de la propuesta del Directorio Ejecutivo relativa al programa de trabajo para la evaluación de las funciones y políticas del Banco y expresó su acuerdo con el calendario de presentación al Directorio Ejecutivo de la documentación correspondiente.

También hubo consenso en el Comité para recomendar que la realización del estudio sobre el papel del Banco en América Latina en el decenio de los ochenta lo lleve a cabo el personal del Banco con la ayuda de expertos que se contratarían de ser necesario. Se tomó nota que la elaboración del estudio tomaría unos 18 meses y su costo aproximado sería de US\$200.000.

Sede de las reuniones de Gobernadores

En ocasión de la reunión de Montego Bay, los Gobernadores adoptaron una resolución modificando el reglamento de la Asamblea de Gobernadores para la elección de sedes de las reuniones anuales de la Asamblea. Se aclaró que la modificación no pretende establecer un sistema rígido sino una pauta general, que se podrá aplicar según lo estime conveniente la propia Asamblea.

El texto de esta resolución dice textualmente: La Asamblea de Gobernadores resuelve: Modificar el texto de la Sección 1 a) del Reglamento de la Asamblea de Gobernadores, de manera que rece el modo siguiente:

"Sección 1. Reuniones

(a) La reunión ordinaria de la Asamblea de Gobernadores se llevará a efecto anualmente en la fecha y lugar que ésta determine. La designación de la sede se regirá por sistema rotativo entre los países miembros, celebrándose una reunión en un país extraregional cada período de cuatro años y en países regionales los otros tres años. Cuando circunstancias o razones especiales así lo justifiquen, el Directorio Ejecutivo podrá modificar tanto la fecha como el lugar de la reunión."

(De la página anterior)

de cada país. Los países latinoamericanos están evitando, así, caer en la tendencia natural de reproducir lo que se hace en los países más avanzados, cuya tecnología especialmente en lo que a equipos se refiere —con utilización de los más sofisticados y más costosos— no es la más apropiada para los países en desarrollo ya que además de su alto costo, exige recursos humanos no siempre disponibles.

Por ejemplo: tiene poco sentido instalar un moderno y amplio hospital en un lugar donde no esté asegurada la plena utilización de su capacidad y donde la población carezca de elementos tan indispensables como el agua potable. Resultaría igualmente sin sentido dotarlo de costosos equipos si existe escasez de técnicos para manejarlos. Sería igualmente desaconsejable aplicar una medicina curativa sin practicar a la vez algún tipo de medicina preventiva, especialmente en lo que a nutrición y prevención de enfermedades transmisibles se refiere.

Es por ello que el BID, en sus programas de apoyo a los países latinoamericanos en este campo, ha concedido prioridad a varios frentes de la lucha contra las enfermedades, comenzando por la provisión de agua potable y la construcción de servicios de alcantarillado, que el Banco ha financiado desde su creación, veinte años atrás.

La cooperación en programas de prevención y lucha contra las enfermedades transmisibles, y en programas de nutrición y producción de alimentos proteicos de bajo costo, ha merecido también prioridad, así como la formación y capacitación de personal de salud, tanto profesional como técnico y auxiliar.

El Banco ha llegado inclusive más allá: en sus programas de desarrollo rural integrado así como en los de desarrollo urbano, ha introducido como parte de los mismos, subprogramas de salud que aseguren que esta área no será subestimada o ignorada. Se han concedido también recursos para financiar la impresión y distribución de textos de medicina, manuales, materiales audiovisuales e instrumentos de diagnóstico, con la intención de ayudar a la formación de personal no sólo profesional sino también técnico y auxiliar.

Esta filosofía ha sido la que inspiró el programa de préstamos del Banco para expansión de los servicios de salud, que comenzó hace cinco años y que ya ha beneficiado a doce países (ver recuadro), que están construyendo nuevos servicios y adiestrando personal adecuado. Muchos de esos servicios ya están en funcionamiento, de acuerdo con una programación de actividades basada en el plan nacional de salud respectivo.

Este programa de préstamos, que incluye también el otorgamiento de recursos en carácter de asistencia técnica no reembolsable, está basado en una política de salud formulada por el BID en 1967, que estableció ciertos requisitos para la selección de programas. Entre los más importantes está el de que cualquier programa para el que se pide cooperación financiera, debe formar parte de un plan nacional de salud técnicamente aceptable, el que a su vez debe estar integrado con el plan nacional de desarrollo económico-social. Sin dejar de considerar los aspectos curativos, el programa debe dar la suficiente importancia a las medidas preventivas. Con esto último se intenta especialmente combatir y reducir al máximo tanto las enfermedades erradicables como las posibles de reducir con la tecnología disponible, y dar especial atención al binomio madre-niño.

Las operaciones para las cuales se solicita financiamiento al BID, deben tener una cuidadosa programación financiera y un análisis detallado de su factibilidad, por cuanto existe plena conciencia de que los servicios de salud que se construyen y equipan, necesitan presupuestos adecuados para asegurar su funcionamiento.

En general, el Banco trata de ayudar a establecer una "red



El agua potable, elemento vital para un programa sanitario, tiene prioridad en los programas de desarrollo social del Banco. En los programas de salud, se concede atención especial al conjunto madre-niño, la parte más vulnerable del grupo familiar.

de servicios de salud" que comienza en los *puestos rurales de salud*, célula básica del sistema. Estos puestos de carácter ambulatorio —que pueden construirse y equiparse con una suma que varía entre 15.000 y 20.000 dólares— tienen capacidad para atender a comunidades de hasta 2.000 personas prestando atención preventiva y curativa. Pueden también ser operados por personal auxiliar.

La parte media de la pirámide sanitaria de la cual son base los puestos rurales la constituyen los *centros de salud*, que a veces disponen de algunas camas —no más de media docena— para atender emergencias, pero que derivan los enfermos que requieren hospitalización prolongada y rehabilitación, a los hospitales regionales o de campaña, una escala superior y más completa del sistema. Un centro de salud puede ser construido, según los países, con 40.000 a 50.000 dólares.

En la cúpula del sistema están finalmente los *hospitales regionales*, a los que son dirigidos los pacientes que requieren mayor y más prolongada atención. El costo de construcción y equipamiento de estos hospitales depende de su capacidad (los hay de 50 o 60 camas y también de 500 y 600), pero en todos los casos se ha cuidado que su capacidad no supere— para la región donde operan— el promedio de 3 camas por cada 1.000 habitantes, considerado aceptable para los países en desarrollo, tanto desde el punto de vista médico como financiero. Sin embargo, no debe creerse que todos los países latinoamericanos disponen, como promedio, de 3 camas por cada 1.000 habitantes. Once países de la región están por debajo de esa cifra, con algunos en niveles tan precarios como 0,6 camas por cada 1.000 habitantes, contra 7 camas cada 1.000 habitantes de que se dispone en los Estados Unidos.

Los préstamos del Banco para atención de la salud se conceden en la mayoría de los casos con recursos del Fondo para Operaciones Especiales, fondos llamados "blandos" por su bajo interés y extenso plazo de amortización, que puede ser de hasta 40 años. Los recursos que se facilitan como cooperación técnica, destinados en su mayor parte al adiestramiento de personal tanto profesional como técnico y auxiliar, suelen

(Pasa a la página siguiente)

(De la página anterior)

concederse como donación. En muchos programas, si así lo solicita el gobierno correspondiente, el Banco actúa en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud.

"Estos programas—advirtió Drobny—no pretenden dar una cobertura total de atención a la salud en el país beneficiario,

sino ayudar a alcanzar la meta de atención médica para todos, que se han trazado los países. Tienen, además, un valor adicional consistente en promover la inversión en salud en el país respectivo. Existiendo las instalaciones, los gobiernos y organismos locales interesados invierten para su funcionamiento".

En visita a proyectos del Banco en Jamaica

CONGRESISTAS NORTEAMERICANOS ELOGIAN LA LABOR DEL BID

Dos de los más interesados observadores en la Vigésima Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que se llevó a cabo en Montego Bay, Jamaica, a fines de mayo, fueron dos miembros de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos que aprovecharon su permanencia en la isla para visitar proyectos agrícolas que se han beneficiado de los préstamos del Banco, canalizados por medio del programa de desarrollo de autoayuda para agricultores de Jamaica.

Los representantes —Henry Reuss, demócrata de Wisconsin, y Chalmers Wylie, republicano de Ohio— visitaron tres granjas en Trelawny Parish, sobre la costa norte del país. Las granjas pertenecen y son explotadas por Paul Stone, un criador de pollos en Green Side, Falmouth; Frank Ferguson, criador de cabras en Refuge, y Alfred Hendricks criador de ganado, cerdos y pollos en Carey Park, Falmouth.

En su gira los representantes fueron acompañados por Thomas Smith, funcionario del *Jamaican Development Bank* en Trelawny Parish y por el Asesor de Relaciones Externas del Banco Interamericano de Desarrollo, Marian A. Czarnecki. Estuvieron acompañados además, por José Cosío y Marcelo Ruiz, especialistas sectoriales de la oficina del Banco en Kingston, y por el Viceconsul de los Estados Unidos, David Dunn, en la misma ciudad.

Al final de la gira, el representante Reuss dijo que estaba "magníficamente impresionado" por lo que había visto en el programa de autoayuda rural. "Más de ocho mil agricultores se han beneficiado. Me impresionó particularmente lo intensivo del trabajo en la granja del señor Stone, quien ha preferido emplear trabajadores a gastar una considerable suma de dinero en

equipo. El señor Stone pudo comprar una máquina desplumadora de pollos pero prefirió no hacerlo porque tenía que despedir a seis trabajadores."

"Fue muy interesante saber que dos de los agricultores han trabajado en los Estados Unidos", agregó. "Y es muy satisfactorio para mí ver que han regresado a su tierra para ayudar en su desarrollo".

"Los Estados Unidos deben tener un interés muy grande en nuestros vecinos más cercanos. Tenemos una herencia común con Jamaica si se tiene en cuenta que el 10 por ciento de nuestra población tiene raíces africanas. Estoy también muy satisfecho de ver que Jamaica es un país donde la democracia y los derechos humanos se respetan".

El representante Wylie, por su parte, dijo que la visita había sido una experiencia realmente memorable. "Me impresionaron favorablemente las operaciones del Banco en Jamaica ya que se está concentrando en proyectos que se pueden concretar rápidamente como el de pollos que vimos."

"No hay duda que la economía de Jamaica necesita un estímulo", añadió. "El Banco Interamericano puede ayudar a dar el impulso inicial. Pienso que el concepto de las instituciones de financiamiento multilateral, tales como el BID, es muy bueno porque en esta forma se establece un interés cooperativo de muchos países, que trabajan juntos para buscar soluciones de mutuo beneficio para todos".

"Pienso que esto es mucho mejor que tratar de ayudar a un país por medio de programas directos no reembolsables. Trabajando conjuntamente para resolver problemas económicos, como lo hace el Banco, se puede ayudar también a resolver problemas políticos y sociales".

Los congresistas norteamericanos Reuss y Wylie en Jamaica, departiendo con el granjero Paul Stone (centro) y con Thomas Smith, del *Jamaican Development Bank*, acerca del programa agrícola de autoayuda que se lleva a cabo en ese país. Der., los parlamentarios norteamericanos en la granja del agricultor Alfred Hendricks. Un trabajo conjunto del gobierno de Jamaica, el Banco y los campesinos jamaicanos, que brinda beneficios económicos y sociales.

